

LIDERMUN S.A.
RUC: 0992581131001

INFORME DEL COMISARIO

Señores

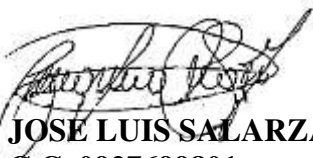
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA LIDERMUN S.A

Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías se ha procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA LIDERMUN S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y siendo responsabilidad de emitir informe sobre los Estados Financieros.

1. Fueron revisados y analizados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico contable de la empresa ya que esta no tuvo movimientos para el ejercicio fiscal 2019.
2. La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de la resolución de la Junta General de Accionistas.
3. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



JOSE LUIS SALARZAR MACIAS

C.C. 0927699801

COMISARIO COMPAÑÍA LIDERMUN S.A.